

6

que demandas, y pretensiones no ha solicitado en mis
Tusgado, tan perberas, y bengonzeras; de que prudencia, disimulo-
y cariño no me he valido, para hacerlo desistir en unas, y con-
veniente en otras, pero el cariño le haría daño, y hera darle mos-
tizo a nuestras pretensiones, atribuyendo la prudencia, y disimulo-
lo, a temor, y falta de inteligencia, hasta q. brindo yo q. ya nos
haria mas remedio, a un escrito q. presento, puze por decreto
que no se le admitieren en lo subsiguiente escritos algunos meno-
res que no binieren por medio de apoderado lego, llano, y Adornado
con Apresamiento al escrivano.

De aqui ha dimanado un Encuentro abierto con
migo, q^e, con cuantos hay no tiene cariño ~~o~~ ^{de} tampo en la boca, si
alguno es preso, castigado, o reprehendido, por algun delito, o
motivo, vienen ^{de} esta el mesmo baca de su parte, con perfusas-
siones, y confessos perniciosos, induscindibles al cinismo, o falda
de subordinacion, y esto Amigo, no en secreto, serio ^{se} publicarm.
considere Vnd, en una Reyna como esta, que suelen ocurrir
punto sumamente delicados, y en que se interesa no solo el senti-
do de ambas majestades, serio tambien el bien publico, estas
uniquidades, si fueran aguantables.

Por este cammino es donde mas me ha apurado
de la pasionaria, algunos asuntos son delicados, y puede resultar
en un fenomeno mortuorio; barias besos he tenido la pluma
en el tintero para informar a V. Y. y suplicarle, q. supuestamente
que dho hombre no deve estar en este P. lo haga saber, y
le prie el no volver mas a el, pero considerando, q. no soy capaz
para de desir a su Y. quanto su Y. sabe, me he negrimido

Bien sabe Vm. que tengo facultades para hecharlo
de aqui, prefiriendo algun esposo, pero he escuchado tambien
esta diligencia, porque huung. indigno, tengo mucho respeto a su Estado,
do, con la esperanza de q^e su Ilusterrima en bondad de un esposo q^e
S. C. puse en el correspondiente Remedio, pero, como este no parece
sero algun asun^{to} fuidozo; si el fuera secular no se arreboña, a
ser tan malo, ó ya estaria bien castigado, y examen

Coto va en Confianza, y bajo la misma espesa
haga en el asun^{to}. de modo q^e esto buenam^{te} se Pmedie. Si caeas por-
de en Tussicia, y en Concreencia, y espero q^e con el corres, me con^{se}ñalo
abize lo que ocurririe para mi gobrero; y sompa esq^{ue}

7

Amigo ya no me es posible tolerar mas los excesos del Fr^{ro} D^r.
Christobal Baca, herre ha bastantes años (desde q^e viene de esa Ciudad)
que reside en este Real, con entero abandono de su beneficio, donde-
mueren los feligreses sin lograr ninguno de los sacramentos, ni el
de la penitencia, que honra!

En este R^o no tiene el mas leve motivo q^e conste su man-
sion, ha mas bien su habitacion, y escandalo, es con orgullo, no dejo de-
susignado estado, pero haun de su proxima; los dias de fiesta no solo
no dice misa, pero ni la oye; el no desfia lo consta con desfor-
publican, q^e no solo permite su confesia, pero es mas de extramar-
que quieren se trasmocha en Tregos, y otras cosas peores y publicas, an-
dando de dia tan biffaxos, y alentado, con chupas de tiza, uinas de-
oro, y otras de plata, haun en los dias de trabajo, no oyga misa,
ni en los dias mas solemnes.

Cada dia tienen mayor aumento sus excesos, y se hace
mas atroz, y intolerable, es muy graso, y atitulo de su corona no
respetra persona ni estado alguno, esto le tiene indisposicion con
todo sacerdote de mediana desfia, y se burla solo con Tentallaz, y
principalm^t lade el Sexo femenino.

Amigo referente a Vnd las maximas, infamias, y Ca-
bilidades de este hombre seria menester un volumen desmenu-
zado, q^e como tiene abandonado su panderon, y Conciencia, perdi-
se de son benguenza, ni recelo, al que le da mas fomento el Seguro
no q^e tiene de no ser castigado.

El Ilustrissimo S^r Obispo lo ha reprendido en
distintas ocasiones, pero haunq^e su Ilustrissima pañez e agotan
en sus cartas las expresiones de su Recrimen; tan saludables pastora-
les, no le sirven sino de Chacotas, las muestra a cuantos hay dan-
doles interpretaciones tocas, como lo inferiuia Vnd del sig^o de
Caso.

aqua anno redio una bofetada al Fr^{ro} d^r Phelip Ignacio
Branillo, querin se quejo a S. Y^{ma} y habiendo escrito S. Y.
reprendiendole, lade, entre otras expresiones, q^e le parare la ma-
xima dho d^r Phelip dandole a entender que lo contentare, y
se amistare con el p^o dho maestro, interpretaba que su Ilustrissima
en esta expresion le deseia que le borbere a dar otro bofetón.

Hallandones con repetidas quejas, y informes de los escandalos, irregulares, y extraños modo con que se porta, y procede el Hno D. Díaz Baca, Curia & el Pueblo el Capón, residiendo de pie fijo en el Pueblo de Novita, con total olvido, y abierto abandono de su propio beneficio, y felicidad, por cuyo motivo se halla esta privada el todo gusto espiritual, careciendo aun del S. Sacramento de la Penitencia, en las circunstancias que con mayor promptitud se le admisnistran, como son en las de sus ultimas fatigas, y enfermedades, cuya lamentable abandono publican quantos lo ven; y an supido con indesible desconsuelo, quantos an fallecido en ese Beneficio: empleado solo en fujos, y sin celebrar, ni oia el S. Sacrificio de la Misa, aun en los dias mas devotos, principales, y clasicos, profiriendo sin el menor temor, ni escrúpulo la conciencia, y con escandalo, y tal vez horror de quanto lo oyen, no permitirlo su conciencia; causando no menor nota, y peor ejemplo, con el ningun recato, y moderacion de sus operaciones acompañando este elo profano vestigo de una diariam de las El Oro, y plata, diametralmente opuesto, a la debida modestia que se ha resplandecen con particularidad en los ministros destinados al Altar, y degongas el prompto, y oportuno remedio, y corresponda, y deseamos, no haviendolo podido conseguir, por medio de las privadas cartas, y en varias ocasiones le hemos escrito al Hno Hno, reprehendiendo sus desordenes, clara, y severam: en esta atencion el Dr. Thomas Muñiz Vicario de las Provincias del Choco; o por legal, y justificado impedió el Hno D. Jorge Mendoza Bueno, con el numero de testigos, q. tuvieran p' conveniente, Ecclesiasticos, o seculares, romanaan una sumaria secreta, al tenor de este auto, y q. sobre el particular expongan todo lo demas q. supieren, precediendo el juiz q. acostumbrado. Y esubiendo de la sumaria juzgados los Capitulo Relacionado, se notificaran q. q. el excomunion mayor una pruitura, y citacion a la tablilla, aquie dentro de 60 dias sin preverse ni excusa, que no se le admite comparecer personalm en esta Ciudad, y pondra el comisionado personal de su satisfaccion q. asista al Hno Beneficio, y nos dara guerra con auto de todo quanto se obre en el particular, lo q. f. s. d. cumplira otro v. V. Aprobado 2005 aplicados en la forma ordinaria.



Canta y Borrador de auto contra
el río Bac.

El río Bac es un río que nace en la Sierra de Gómez y desemboca en el Golfo de México. Es uno de los ríos más caudalosos de la región, con una longitud de alrededor de 150 km. Su agua es clara y dulce, y es utilizado para la irrigación y el consumo humano. El río Bac es conocido por su belleza natural y sus numerosas especies de peces y aves acuáticas. Sin embargo, en los últimos años, el río Bac ha sufrido una serie de cambios significativos, principalmente debido a la actividad humana. Se han construido presas y diques para controlar el caudal del río, lo que ha afectado negativamente su ecosistema. Además, la contaminación industrial y urbana ha contribuido a la degradación del agua. A pesar de estos problemas, el río Bac sigue siendo un importante recurso natural para la población local y las actividades económicas. Es un lugar donde se practican deportes acuáticos como el surf y el buceo, así como la pesca deportiva. La flora y la fauna del río Bac son muy variadas, incluyendo numerosas especies de plantas y animales que solo se encuentran en este entorno. El río Bac es un río que merece ser protegido y conservado para garantizar su salud y bienestar.